INFORME SUPERVISIÓN FEBRERO
CASA REFUGIO POLICARPA

3.9. AREA DE NUTRICIÓN Y DIETETICA			
ACCIONES DEL AREA	**AVANCE DEL PERIODO**		
	CUMPLIMIENTO	**DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**OBSERVACIONES**
Realizar una (1) valoración nutricional inicial durante los primeros 5 días hábiles de acogida, evaluando los datos generados en la anamnesis alimentaria, valoración antropométrica de la mujer y personas a su cargo; indagando antecedentes médicos, familiares, alimentarios, nutricionales e indicadores nutricionales: peso, talla, perímetro cefálico (niños y niñas menores de 2 años), perímetro braquial (6 a 60 meses de edad), circunferencia cintura (mayores de 18 años) a partir de estos datos clasificará nutricionalmente a la población acogida.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Durante el período de ejecución se realizaron seis (6) valoraciones iniciales, equivalente a doce (12) personas; una de estas fue una beba con clasificación de riesgo de desnutrición aguda.
Realizar mínimo una (1) valoración de seguimiento bimensual a cada grupo familiar, que evalúe el proceso de atención nutricional, mantenimiento y/o recuperación del estado nutricional según la clasificación nutricional establecida al ingreso, así como los seguimientos a las activaciones de ruta para el manejo de alteraciones nutricionales. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En febrero la profesional del área llevó a cabo tres (3) valoraciones de permanencia, correspondiente a cinco (5) personas. Se observó en una (1) mujer, sin acompañamiento familiar, que mantuvo su clasificación normal. Una (1) lactante, que se encontraba en delgadez, presentó recuperación del estado nutricional y una (1) beba permaneció con estado nutricional favorable. Adicionalmente, una (1) ciudadana, con antecedentes de hipertensión arterial, hipercolesterolemia y sobrepeso, redujo levemente el peso corporal; y su hijo adolescente también presentó una reducción, pero mantuvo la clasificación nutricional normal.
Realizar una (1) valoración al egreso de cada grupo familiar, en donde se identifique el goce efectivo al derecho a la alimentación durante el tiempo de acogida en la Casa Refugio, de conformidad con el plan de acción establecido en la valoración inicial. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En el mes se desarrollaron dos (2) valoraciones a sistemas familiares conformados por tres (3) personas. Dos (2) mujeres permanecieron corto tiempo en Casa Refugio, por lo que, no se aplicó una valoración; en otros dos (2) casos, posterior a su valoración inicial, transcurrieron menos de quince días y no se

			ejecutó dicha actividad.
Establecer un (1) plan alimentario inicial para las personas acogidas y un plan de acción individual, fundamentándose en los resultados de la valoración y anamnesis nutricional y alimentaria de la mujer y su sistema familiar.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	De la misma manera en que se realizaron las valoraciones de inicio para cada una de las personas que ingresaron en febrero, también se registraron en el Sistema de Información Misional, los planes de acción y alimentación.
Realizar un (1) seguimiento mensual a los planes de acción individuales de gestantes o lactantes con bajo peso, niños y niñas con estados de desnutrición aguda moderada o severa (sin complicaciones), mujeres adultas con enfermedades crónicas no transmisibles asociadas al sobrepeso o la obesidad y/o toda persona que lo requiera, según la valoración inicial.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En febrero se realizaron siete (7) seguimientos al plan de acción en los cuales se encontró la recuperación de tres casos: una niña con riesgo de delgadez, un niño con riesgo de desnutrición y una mujer lactante con delgadez Además, un adolescente con riesgo de delgadez mantuvo su clasificación y una mujer en sobrepeso con antecedentes de hipertensión arterial, redujo de peso corporal, pero no mejoró su indicador nutricional; al igual que otra ciudadana con obesidad.
Activar rutas para el manejo de alteraciones nutricionales según los protocolos establecidos para Casas Refugio.	NO APLICA	Ninguno.	No se presentaron casos de malnutrición por déficit que requirieran de la activación de ruta para su atención.
Realizar seguimiento alimentario a la mujer y sistema familiar, respecto a la tolerancia de los alimentos servidos, porción, preparaciones a través de proceso de observación en los diferentes tiempos de comida.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista de la Casa Refugio llevó a cabo un seguimiento a comedor en los diferentes tiempos de comida, pero también fue realizado por otras profesionales, de acuerdo al día de asignación de Casa (una distribución interna que lleva a cabo la coordinadora técnica), para garantizar el consumo de las preparaciones servidas, posibles intolerancias o alergias a determinados alimentos.
Diligenciar los instrumentos de recolección de información para construir la caracterización del área respecto a las mujeres y su sistema familiar que permita realizar una lectura de necesidades, particularidades para la generación de nuevas estrategias de acompañamiento integral en la Casa.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se garantizó un adecuado diligenciamiento de los formatos en el Sistema Misional y la firma legible de las mujeres y profesionales de la Casa en cada uno de estos.
Realizar mínimo una (1) asesoría mensual de carácter individual y/o colectiva en diferentes temas relacionados con salud, nutrición, lactancia materna, actividad física, entre otros, para todos los diferentes ciclos de vida.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas y Sistema de Información Misional.	La nutricionista desarrolló una intervención colectiva con las mujeres acogidas, sobre la: *"Conceptos básicos de alimentación y nutrición"*. Se llevó a cabo el 07/02/2023 y participaron siete (7) ciudadanas.
Implementar estrategias para la promoción de la práctica de la	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos	Se realizaron dos (2) intervenciones individuales (21 y

lactancia materna, en forma exclusiva para niñas y niños menores de seis meses de edad y en forma complementaria de los seis meses a los dos años y más, con el talento humano de la Casa Refugio y las mujeres acogidas.		de las mujeres y sus sistemas familiares.	24 de febrero) sobre los siguientes temas: riesgos en la salud por el uso del biberón, lactancia materna y alimentación familiar.
Acordar con la Coordinadora Administrativa de la Casa Refugio las compras de los alimentos de acuerdo con la planeación dispuesta para ello y supervisar su estado y calidad de acuerdo con las normas legales vigentes.	CUMPLE	Factura de compra, formato de recepción de materias primas y certificados higiénicos sanitarios de proveedores.	La Casa Refugio contaba con una cantidad adecuada de insumos para la preparación de los menús y el número de población acogida. El último pedido que se recibió fue el 14 y 15 de febrero de 2023. El operador cuenta con los certificados higiénicos sanitarios vigentes de los proveedores de alimentos: *"Súper Plaza" y "Carnes Cajicá".*
Dar cumplimiento, seguimiento, control y verificación a la minuta patrón y el ciclo de menú establecido, a través de una verificación mensual de los gramajes en porción servida. En caso de que se requiera atención diferencial, le corresponde a la nutricionista de la Casa Refugio las modificaciones a que haya lugar para la elaboración de ciclos de menús o con enfoque diferencial, las cuales deben estar enmarcadas en las recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes de la población colombiana vigente.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas y autorización de modificaciones a menús.	La nutricionista realizó el 13/02/2023 un taller con las operarias de cocina sobre el *"Repaso general de la alimentación en niños y niñas menores de cinco años"*, con el fin de garantizar un adecuado plan de alimentación a los menores de edad acogidos en la Casa Refugio. En la visita de apoyo a la supervisión realizada el 17/02/2023, fue posible revisar el momento de servido y distribución del almuerzo, identificado algunas modificaciones alimentarias para las personas acogidas, de acuerdo a su estado nutricional o de salud. Asimismo, se observó un buen ejercicio de estandarización y manipulación por parte de las operarias. En cuanto a las características organolépticas, el menú servido cumplía con un buen sabor, olor, presentación y textura. Durante el período se solicitaron cambios en los menús para los días 15, 16, 17 y 18 de febrero, debido a un brote de gastroenteritis en la Casa Refugio.
Identificar y reportar de forma oportuna los casos de brotes de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).	NO APLICA	Ninguno.	En febrero no se identificaron o reportaron casos de brote sobre enfermedades trasmitidas por alimentos.
Realizar una (1) capacitación mensual sobre saneamiento básico y buenas prácticas de manufactura, para el personal manipulador de	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	El 22/02/2023 se realizaron dos (2) talleres a las operarias de cocina y aseo general, uno sobre Buenas Prácticas de Manufactura (BPM)

alimentos y aseo general.			en particular: *"Uso de termómetros"* y otro acerca del Plan de Saneamiento Básico (PSB), con el siguiente tema: *"Plagas, definición, manejo y control de las mismas en el servicio de alimentos".*
Realizar seguimiento diario al plan de saneamiento, procesos de recibo y almacenamiento de alimentos y preparación según Resolución 2674 de 2013.	CUMPLE	Plan de saneamiento básico, plan de buenas prácticas de manufactura, formatos del servicio de alimentos y saneamiento básico, fumigación e higienización del tanque de agua y actas de visita de la Secretaría Distrital de Salud.	En febrero la Casa Refugio quedó con el compromiso de ejecutar las adecuaciones pendientes en el servicio de alimentos (alacenas deterioradas por la humedad y organización de cables en el techo). Los formatos del servicio de alimentos: 1) recepción de materias primas, 2) control de temperaturas de equipos de almacenamiento (refrigeración y congelación) y 3) registro de temperaturas de alimentos cocidos, se encontraron adecuadamente diligenciados. En cuanto, a los de plan de saneamiento básico: 1) limpieza y desinfección, 2) evacuación de desechos, 3) control de hermeticidad, 4) inspección de presencia de plagas y 5) elementos en desuso, se observaron actualizados, sin tachones o enmendaduras. La fumigación de la Casa Refugio se encuentra vigente y el lavado y desinfección del tanque de agua, quedó pendiente a realizar a finales de febrero. Finalmente, el operador contó con una primera visita de la Secretaría Distrital de Salud el 05/05/2022, brindando a la infraestructura de la Casa Refugio un concepto *"Favorable".* El 23/09/2022 la entidad competente llevó a cabo otra visita, en esta ocasión al servicio de alimentos, obteniendo un certificado *"Favorable con requerimientos".* Las principales recomendaciones, fueron: cambiar o adecuar el material de las alacenas y cajones, mejorar el sistema de ventilación, cambiar el sistema de lavado de manos con pedal hacia afuera, colocar base a uno de los congeladores, ampliar la capacidad almacenamiento de

			alimentos, mantenimiento de las rejillas de los refrigeradores y contar con un diagnóstico en el certificado de control de plagas.
Presentar informe mensual del área detallando el proceso de intervenciones individuales y colectivas dentro del proceso de atención en nutrición de las mujeres acogidas y su sistema familiar en Casas Refugio.	CUMPLE	Formato técnico mensual.	La Casa Refugio presentó el informe técnico en la fecha establecida y se brindó la retroalimentación correspondiente al área de nutrición.
Registrar en el Sistema de Información Misional de la Secretaría Distrital de la Mujer las valoraciones atenciones, intervenciones y seguimientos realizados a las mujeres y sus sistemas familiares acogidas y en proceso de seguimiento por seis (6) meses.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista registró las valoraciones y seguimientos de cada una de las personas acogidas en Casa Refugio, según los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
Asistir a los talleres y/o actividades convocadas directamente por la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres de la Secretaría Distrital de la Mujer, que tengan como propósito fundamental, fortalecer su quehacer en Casa Refugio.	CUMPLE	Acta de apoyo a la supervisión y fortalecimiento técnico.	La profesional en nutrición participó de las reuniones de apoyo a la supervisión y fortalecimiento técnico el 17 y 23 de febrero, respectivamente.
Responder por los equipos y demás elementos a su cargo e informar a la Coordinadora Administrativa sobre cualquier anormalidad o deterioro que ellos presenten, solicitando su reposición o reparación si es necesario.	CUMPLE	Fichas técnicas, cronograma de mantenimiento preventivo y certificados de calibración.	Los equipos antropométricos (báscula de adultos, pesas bebés, tallímetro e infantómetro) y del servicio de alimentos (gramera, báscula recepción de materias primas), se encontraron en buen estado físico y funcionamiento en febrero. Todos cuentan con ficha técnica y certificado de calibración.
Coordinar la atención integral en nutrición con las demás áreas que intervienen en el proceso de acogida de la mujer y su grupo familiar, cuando sea necesario.	CUMPLE	Sistema de Información Misional, expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares y acta de apoyo a la supervisión sobre gastos de alimentación.	La nutricionista realizó un trabajo articulado con el área de primeros auxilios, en cuanto a modificaciones alimentarias por enfermedad respiratoria o diarreica aguda (u otras), y la entrega de refrigerios nocturnos a las personas que lo requirieron o con estados de la malnutrición por déficit.
Determinar la dosis del suministro de formula láctea a menores de un año, coordinando con las profesionales del área de Primeros Auxilios el plan para acompañar a la mujer acogida en la preparación y consumo de este.	NO APLICA	Ninguno.	En el mes no se suministró fórmula láctea a bebés o bebas acogidos en Casa Refugio.
Desempeñar las demás funciones inherentes al objeto de su vinculación	CUMPLE	Actas reunión de equipo e historias de vida y cronograma de turnos.	La nutricionista participó semanalmente de las reuniones de historias de vida y equipo; asimismo, tiene a cargo la Casa Refugio un día o fin de semana, en el cual estuvo atenta a diferentes

			actividades y necesidades reportadas por las personas acogidas.

OBSERVACIONES GENERALES:

- Realizar las adecuaciones estructurales que hacen falta en la cocina: alacenas de madera y organización de mangueras y cables en el techo.
- Contar con el certificado actualizado sobre el lavado y desinfección del taque de agua potable.
- Gestionar con la empresa *"Fumigacol Grupo Ambiental"* (quien realizó la fumigación y el lavado de tanque de agua) el documento sanitario vigente.
- Mantener las sensibilizaciones al talento humano y las personas acogidas en la Casa Refugio sobre la adecuada segregación de residuos.

INFORME SUPERVISIÓN FEBRERO
CASA REFUGIO ESMERALDA

3.9. AREA DE NUTRICIÓN Y DIETETICA			
ACCIONES DEL AREA	**AVANCE DEL PERIODO**		
	CUMPLIMIENTO	**DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**OBSERVACIONES**
Realizar una (1) valoración nutricional inicial durante los primeros 5 días hábiles de acogida, evaluando los datos generados en la anamnesis alimentaria, valoración antropométrica de la mujer y personas a su cargo; indagando antecedentes médicos, familiares, alimentarios, nutricionales e indicadores nutricionales: peso, talla, perímetro cefálico (niños y niñas menores de 2 años), perímetro braquial (6 a 60 meses de edad), circunferencia cintura (mayores de 18 años) a partir de estos datos clasificará nutricionalmente a la población acogida.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En febrero se realizaron seis (6) valoraciones de ingreso a dos (2) mujeres, una (1) niña, un (1) niño, una (1) beba y un (1) bebé. En este período no se conocieron casos de malnutrición.
Realizar mínimo una (1) valoración de seguimiento bimensual a cada grupo familiar, que evalúe el proceso de atención nutricional, mantenimiento y/o recuperación del estado nutricional según la clasificación nutricional establecida al ingreso, así como los seguimientos a las activaciones de ruta para el manejo de alteraciones nutricionales. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista llevó a cabo dieciséis (16) valoraciones de permanencia a cuatro (4) mujeres, un (1) adolescente hombre, dos (2) adolescentes mujeres, tres (3) niñas y seis (6) niños. Se identificó en uno de los sistemas familiares, conformado por una mujer y cinco hijos, que dos (2) de estos presentaron ganancia de peso, pero mantuvieron el diagnóstico de riesgo de delgadez. Otro de los niños, quien en valoración inicial se clasificó con Índice Masa Corporal (IMC) adecuado, en seguimiento se identificó con una ligera reducción de peso y riesgo de delgadez. Por otra parte, en el seguimiento realizado a un segundo sistema familiar, conformado por una mujer y cinco hijos, se conoció que dos (2) de las niñas, que tenían riesgo de delgadez, ganaron peso, alcanzando una de ellas un adecuado estado nutricional y otra manteniendo su diagnóstico.
Realizar una (1) valoración al egreso de cada grupo familiar, en donde se identifique el goce efectivo al derecho a la alimentación durante el tiempo de	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En el mes se desarrollaron tres (3) valoraciones de egreso a dos (2) mujeres y a una (1) niña.

acogida en la Casa Refugio, de conformidad con el plan de acción establecido en la valoración inicial. Evidencia Sistema Misional.			
Establecer un (1) plan alimentario inicial para las personas acogidas y un plan de acción individual, fundamentándose en los resultados de la valoración y anamnesis nutricional y alimentaria de la mujer y su sistema familiar.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	De la misma manera en que se realizaron las valoraciones de inicio para cada una de las personas que ingresaron en febrero, también se registraron en el Sistema de Información Misional, los planes de acción y alimentación.
Realizar un (1) seguimiento mensual a los planes de acción individuales de gestantes o lactantes con bajo peso, niños y niñas con estados de desnutrición aguda moderada o severa (sin complicaciones), mujeres adultas con enfermedades crónicas no transmisibles asociadas al sobrepeso o la obesidad y/o toda persona que lo requiera, según la valoración inicial.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Durante febrero se llevó a cabo el seguimiento al plan de acción de una mujer en quien se identificó una reducción de peso y circunferencia de cintura; sin embargo, persistió el diagnóstico de sobrepeso, por lo que se continuó con el plan de alimentación hipocalórico para favorecer el cambio en el estado nutricional.
Activar rutas para el manejo de alteraciones nutricionales según los protocolos establecidos para Casas Refugio.	NO APLICA	Ninguno.	En febrero no se presentaron casos de desnutrición aguda moderada, severa o algún otro, que amerite activación de la ruta.
Realizar seguimiento alimentario a la mujer y sistema familiar, respecto a la tolerancia de los alimentos servidos, porción, preparaciones a través de proceso de observación en los diferentes tiempos de comida.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista de la Casa Refugio llevó a cabo un seguimiento a comedor en los diferentes tiempos de comida, pero también fue realizado por otras profesionales, de acuerdo al día de asignación de Casa (una distribución interna que lleva a cabo la coordinadora técnica) para garantizar el consumo de las preparaciones servidas, posibles intolerancias o alergias a determinados alimentos.
Diligenciar los instrumentos de recolección de información para construir la caracterización del área respecto a las mujeres y su sistema familiar que permita realizar una lectura de necesidades, particularidades para la generación de nuevas estrategias de acompañamiento integral en la Casa.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se garantizó un adecuado diligenciamiento de los formatos en el Sistema Misional y la firma legible de las mujeres y profesionales de la Casa en cada uno de estos.
Realizar mínimo una (1) asesoría mensual de carácter individual y/o colectiva en diferentes temas relacionados con salud, nutrición, lactancia materna, actividad física, entre otros, para todos los diferentes ciclos de vida.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas y Sistema de Información Misional.	La profesional en nutrición realizó el 27/02/2023 una intervención colectiva, denominada: *"Contaminación de alimentos en el hogar"*. El número de participantes fue de siete (7) personas.
Implementar estrategias para la promoción de la práctica de la lactancia materna, en forma	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas	La nutricionista llevó a cabo el 13/02/2023 una intervención individual con una ciudadana sobre

exclusiva para niñas y niños menores de seis meses de edad y en forma complementaria de los seis meses a los dos años y más, con el talento humano de la Casa Refugio y las mujeres acogidas.		familiares.	promoción de la lactancia materna.
Acordar con la Coordinadora Administrativa de la Casa Refugio las compras de los alimentos de acuerdo con la planeación dispuesta para ello y supervisar su estado y calidad de acuerdo con las normas legales vigentes.	CUMPLE	Factura de compra, formato de recepción de materias primas y conceptos higiénico-sanitarios de proveedores.	Durante la visita de apoyo a la supervisión se observó en la bodega de almacenamiento y equipos de refrigeración y congelación una adecuada cantidad de alimentos para el número de población acogida y el ciclo de menús. El último pedido llegó el 21/02/2023. Acerca de los certificados de proveedores de alimentos (establecimiento y carro): *"Porvenir" y "Cadecam",* ambos se encontraron al día; sin embargo, caducaron los carnets de manipulación de las personas encargadas de entregar los productos a la Casa Refugio.
Dar cumplimiento, seguimiento, control y verificación a la minuta patrón y el ciclo de menú establecido, a través de una verificación mensual de los gramajes en porción servida. En caso de que se requiera atención diferencial, le corresponde a la nutricionista de la Casa Refugio las modificaciones a que haya lugar para la elaboración de ciclos de menús o con enfoque diferencial, las cuales deben estar enmarcadas en las recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes de la población colombiana vigente.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas y acta de apoyo a la supervisión.	La nutricionista realizó el 28/02/2023 un taller con las operarias de cocina sobre: *"Modificaciones alimentarias: preparaciones hipocalóricas"*, con el fin de cumplir con los planes de alimentación de las personas acogidas. En la visita de apoyo a la supervisión realizada el 21/02/2023 fue posible revisar el momento de servido y distribución de las onces, identificando algunas modificaciones alimentarias para las personas acogidas de acuerdo a su estado nutricional o de salud. Asimismo, se observó un buen ejercicio de estandarización y manipulación por parte de las operarias. En cuanto a las características organolépticas, el menú servido cumplía con un buen sabor, olor, presentación y textura. No se solicitaron cambios de menús para este período.
Identificar y reportar de forma oportuna los casos de brotes de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).	NO APLICA	Ninguno.	En febrero no se identificaron o reportaron casos de brote sobre enfermedades trasmitidas por alimentos.
Realizar una (1) capacitación mensual sobre saneamiento básico y buenas prácticas de manufactura,	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	El 28/02/2023 se desarrollaron con las operarias de cocina y aseo general los talleres de buenas

para el personal manipulador de alimentos y aseo general.			prácticas de manufactura y plan de saneamiento básicos con los siguientes temas*: "Contaminación de alimentos"* y *"Generalidades del plan de saneamiento".*
Realizar seguimiento diario al plan de saneamiento, procesos de recibo y almacenamiento de alimentos y preparación según Resolución 2674 de 2013.	CUMPLE	Plan de saneamiento básico, plan de buenas prácticas de manufactura, formatos del servicio de alimentos y saneamiento básico, certificado de fumigación e higienización del tanque de agua y acta de visita de la Secretaría Distrital de Salud.	La Casa Refugio llevó a cabo las adecuaciones solicitadas por el apoyo a la supervisión de la Secretaría Distrital de la Mujer en anteriores oportunidades. En este mes se solicitó colocar el angeo y un nuevo vidrio en la ventana de la cocina. Los formatos del servicio de alimentos: 1) recepción de materias primas, 2) control de temperaturas de equipos de almacenamiento (refrigeración y congelación) y 3) registro de temperaturas de alimentos cocidos; se encontraban adecuadamente diligenciados y al día. En cuanto, a las listas de chequeo del plan de saneamiento básico: 1) evacuación de desechos, 2) control de hermeticidad, 3) inspección presencia de plagas, 4) elementos en desuso y 5) limpieza y desinfección. También se observaron sin tachones o enmendaduras; sin embargo, la primera y la quinta se encontraron actualizadas hasta la semana tres, cuando la fecha de visita correspondía al número cuatro. El operador cuenta con los documentos vigentes de fumigación (13/10/2022) y lavado y desinfección del tanque de agua potable (18/01/2023). Finalmente, el operador contó con la visita de la Secretaría Distrital de Salud el 22/11/2022, otorgando un concepto *"Desfavorable"* a la infraestructura de la Casa. El contratista ha realizado nuevas solicitudes para cambiar el certificado y contar también con el del servicio de alimentos.
,Presentar informe mensual del área detallando el proceso de intervenciones individuales y colectivas dentro del proceso de atención en nutrición de las mujeres acogidas y su sistema familiar en Casas Refugio.	CUMPLE	Formato técnico mensual.	La Casa Refugio presentó el informe técnico en la fecha establecida y se brindó la retroalimentación correspondiente al área de nutrición.

Registrar en el Sistema de Información Misional de la Secretaría Distrital de la Mujer las valoraciones atenciones, intervenciones y seguimientos realizados a las mujeres y sus sistemas familiares acogidas y en proceso de seguimiento por seis (6) meses.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se recomendó a la nutricionista, coordinadoras técnica y administrativa registrar las valoraciones y seguimientos de cada una de las personas en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
Asistir a los talleres y/o actividades convocadas directamente por la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres de la Secretaría Distrital de la Mujer, que tengan como propósito fundamental, fortalecer su quehacer en Casa Refugio.	CUMPLE	Acta de apoyo a la supervisión y fortalecimiento técnico del área de nutrición.	La nutricionista participó de la reunión de apoyo a la supervisión y fortalecimiento técnico el 21 y 23 de febrero, respectivamente.
Responder por los equipos y demás elementos a su cargo e informar a la Coordinadora Administrativa sobre cualquier anormalidad o deterioro que ellos presenten, solicitando su reposición o reparación si es necesario.	CUMPLE	Fichas técnicas, cronograma de mantenimiento preventivo y certificados de calibración.	Los equipos antropométricos (báscula de adultos, pesas bebés, tallímetro e infantómetro) y del servicio de alimentos (termómetros, gramera y báscula recepción de materias primas), se encontraron en buen estado físico y funcionamiento en febrero.
Coordinar la atención integral en nutrición con las demás áreas que intervienen en el proceso de acogida de la mujer y su grupo familiar, cuando sea necesario.	CUMPLE	Sistema de Información Misional, expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares, formato de entrega de alimentos y acta de apoyo a la supervisión en gastos de alimentación.	La nutricionista realizó un trabajo articulado con el área de primeros auxilios, en cuanto a modificaciones alimentarias por enfermedad respiratoria o diarreica aguda, entre otras y la entrega de refrigerios nocturnos a las personas que lo requirieron o con estados de la malnutrición por déficit.
Determinar la dosis del suministro de formula láctea a menores de un año, coordinando con las profesionales del área de Primeros Auxilios el plan para acompañar a la mujer acogida en la preparación y consumo de este.	NO APLICA	Ninguno.	En el mes no se solicitó la compra y suministro de fórmula láctea para bebés o bebas acogidos en Casa Refugio.
Desempeñar las demás funciones inherentes al objeto de su vinculación	CUMPLE	Actas reunión de equipo e historias de vida y cronograma de turnos.	La profesional participó semanalmente de las reuniones de historias de vida y equipo; asimismo, tuvo a cargo la Casa Refugio un día o fin de semana, en el cual estuvo atenta a las diferentes actividades y necesidades reportadas por las personas acogidas.

OBSERVACIONES GENERALES:

- Solicitar a los proveedores y manipuladores de alimentos los carnets actualizados, ya que vencieron el 08 *("Porvenir")* y 24 *("Cadecam")* de febrero de 2023.
- Colocar el angeo que une el patio con el servicio de alimentación y arreglar el vidrio de la ventana de la cocina.
- Obtener los conceptos higiénicos sanitarios actualizados de las empresas que realizaron la fumigación *("JG Fumigaciones"* (venció: 18/11/2022) y lavado y desinfección del tanque de agua *("Fumiclean"* venció: 08/02/2023).
- Reforzar la cualificación sobre segregación adecuada de residuos en el servicio de alimentos con las ciudadanas y el talento humano de la Casa Refugio.

INFORME SUPERVISIÓN FEBRERO
CASA REFUGIO AMARÚ

3.9. AREA DE NUTRICIÓN Y DIETETICA			
ACCIONES DEL AREA	**AVANCE DEL PERIODO**		
	CUMPLIMIENTO	**DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**OBSERVACIONES**
Realizar una (1) valoración nutricional inicial durante los primeros 5 días hábiles de acogida, evaluando los datos generados en la anamnesis alimentaria, valoración antropométrica de la mujer y personas a su cargo; indagando antecedentes médicos, familiares, alimentarios, nutricionales e indicadores nutricionales: peso, talla, perímetro cefálico (niños y niñas menores de 2 años), perímetro braquial (6 a 60 meses de edad), circunferencia cintura (mayores de 18 años) a partir de estos datos clasificará nutricionalmente a la población acogida.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En febrero se valoraron los siguientes ingresos: cuatro (4) mujeres, dos (2) niños y niñas menores de cinco años y tres (3) niños y niñas mayores de cinco años. De estas valoraciones una niña de diez años se clasificó con obesidad.
Realizar mínimo una (1) valoración de seguimiento bimensual a cada grupo familiar, que evalúe el proceso de atención nutricional, mantenimiento y/o recuperación del estado nutricional según la clasificación nutricional establecida al ingreso, así como los seguimientos a las activaciones de ruta para el manejo de alteraciones nutricionales. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista realizó valoraciones de permanencia a dos (2) mujeres lactantes y dos (2) niños y niñas menores de cinco años. Una (1) de las mujeres valoradas en permanencia se encontró en estado de delgadez severa, ya que su proceso de ganancia de peso no ha sido efectiva, conservando la clasificación inicial. La otra mujer ha mantenido un peso estable y un adecuado estado nutricional.
Realizar una (1) valoración al egreso de cada grupo familiar, en donde se identifique el goce efectivo al derecho a la alimentación durante el tiempo de acogida en la Casa Refugio, de conformidad con el plan de acción establecido en la valoración inicial. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En el período se desarrollaron las siguientes valoraciones de egreso: cuatro (4) mujeres, dos (2) niñas menores de cinco años y una (1) niña mayor de cinco años.
Establecer un (1) plan alimentario inicial para las personas acogidas y un plan de acción individual, fundamentándose en los resultados de la valoración y anamnesis nutricional y alimentaria de la mujer y su sistema familiar.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	De la misma manera en que se realizaron las valoraciones de inicio para cada una de las personas que ingresaron en febrero, también se registraron en el Sistema de Información Misional, los planes de acción y alimentación.
Realizar un (1) seguimiento mensual a los planes de acción individuales de gestantes o	NO APLICA	Ninguno	En el mes no se llevaron a cabo seguimientos al plan de acción debido a que no se encontraban

lactantes con bajo peso, niños y niñas con estados de desnutrición aguda moderada o severa (sin complicaciones), mujeres adultas con enfermedades crónicas no transmisibles asociadas al sobrepeso o la obesidad y/o toda persona que lo requiera, según la valoración inicial.			acogidos casos de malnutrición en la Casa Refugio.
Activar rutas para el manejo de alteraciones nutricionales según los protocolos establecidos para Casas Refugio.	NO APLICA	Ninguno	No ingresaron casos de desnutrición aguda moderada o severa en febrero, con quienes se activaría la ruta de atención.
Realizar seguimiento alimentario a la mujer y sistema familiar, respecto a la tolerancia de los alimentos servidos, porción, preparaciones a través de proceso de observación en los diferentes tiempos de comida.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista de la Casa Refugio llevó a cabo un seguimiento a comedor en los diferentes tiempos de comida, pero también fue realizado por otras profesionales, de acuerdo al día de asignación de Casa (una distribución interna que lleva a cabo la coordinadora técnica), para garantizar el consumo de las preparaciones servidas, posibles intolerancias o alergias a determinados alimentos.
Diligenciar los instrumentos de recolección de información para construir la caracterización del área respecto a las mujeres y su sistema familiar que permita realizar una lectura de necesidades, particularidades para la generación de nuevas estrategias de acompañamiento integral en la Casa.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se garantizó un adecuado diligenciamiento de los formatos en el Sistema Misional y la firma legible de las mujeres y profesionales de la Casa en cada uno de estos.
Realizar mínimo una (1) asesoría mensual de carácter individual y/o colectiva en diferentes temas relacionados con salud, nutrición, lactancia materna, actividad física, entre otros, para todos los diferentes ciclos de vida.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas y Sistema de Información Misional.	Se realizó el 27/02/2023 una intervención colectiva junto al área de primeros auxilios para las mujeres y sus sistemas familiares, sobre: *"Clasificación y manejo de residuos"*. Once (11) mujeres participaron de esta.
Implementar estrategias para la promoción de la práctica de la lactancia materna, en forma exclusiva para niñas y niños menores de seis meses de edad y en forma complementaria de los seis meses a los dos años y más, con el talento humano de la Casa Refugio y las mujeres acogidas.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se realizaron dos (2) intervenciones individuales con mujeres lactantes el 20/02/23 y el 24/02/2023. La primera acerca de la importancia de realizar un proceso adecuado e higiénico de extracción de leche materna y la segunda sobre la priorización de la alimentación complementaria frente a la lactancia materna, ya que por la edad debía consumir una mayor cantidad de alimentos.
Acordar con la Coordinadora Administrativa de la Casa Refugio las compras de los alimentos de acuerdo con la planeación dispuesta para ello y supervisar su	CUMPLE	Factura de compra, formato de recepción de materias primas y conceptos higiénico-sanitarios de proveedores.	Se observó en la visita de apoyo a la supervisión del 22/02/2023 que el pedido de la semana había llegado dos días atrás, por lo tanto, la Casa Refugio contaba con los

estado y calidad de acuerdo con las normas legales vigentes.			insumos necesarios para la preparación de los menús y la cantidad de personas acogidas. El contratista cuenta con el proveedor *"Cooperativa de carnes La Hacienda Ganadera I.D.",* el cual tiene un concepto higiénico sanitario *"Favorable con requerimientos"* del 27/09/2022 y el del carro transportador de alimentos del 24/06/2022 *"Favorable".* En cuanto a los carnets de manipulación de los trabajadores, se conoce lo siguiente: Fernando Zuluaga del 15/07/2022 y Diego Alexander Abad del 15/07/2022.
Dar cumplimiento, seguimiento, control y verificación a la minuta patrón y el ciclo de menú establecido, a través de una verificación mensual de los gramajes en porción servida. En caso de que se requiera atención diferencial, le corresponde a la nutricionista de la Casa Refugio las modificaciones a que haya lugar para la elaboración de ciclos de menús o con enfoque diferencial, las cuales deben estar enmarcadas en las recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes de la población colombiana vigente.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	La nutricionista desarrolló el 27/02/2023 un taller de *"Estandarización de gramajes"*, con el fin de recordar el tamaño de porción a servir a cada grupo de edad. En la visita de apoyo a la supervisión realizada el 22/02/2023, fue posible revisar el momento de servido y distribución del almuerzo, identificado algunas modificaciones alimentarias para las personas acogidas, de acuerdo a su estado nutricional o de salud. Asimismo, se observó un buen ejercicio de estandarización y manipulación por parte de las operarias. En cuanto a las características organolépticas, el menú servido cumplía con un buen sabor, olor, presentación y textura. Durante el período no se solicitaron cambios de menús.
Identificar y reportar de forma oportuna los casos de brotes de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).	NO APLICA	Ninguno.	En febrero no se identificaron o reportaron casos de brote sobre enfermedades trasmitidas por alimentos.
Realizar una (1) capacitación mensual sobre saneamiento básico y buenas prácticas de manufactura, para el personal manipulador de alimentos y aseo general.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	El taller de Buenas Prácticas de Manufactura se llevó a cabo el 06/02/2023 sobre *"Uso adecuado y eficiente de materias primas*" y el de Plan de Saneamiento Básico se desarrolló el 20/02/2023 para todas las operarias, acerca de la *"Manejo de residuos".*
Realizar seguimiento diario al plan de saneamiento, procesos de recibo y almacenamiento de alimentos y	CUMPLE	Plan de saneamiento básico, plan de buenas prácticas de manufactura, formatos del	En febrero la Casa Refugio quedó con el compromiso de retirar el refrigerador y congelador en

preparación según Resolución 2674 de 2013.		servicio de alimentos y saneamiento básico, certificado de fumigación e higienización del tanque de agua y actas de visita de la Secretaría Distrital de Salud.	desuso del servicio de alimentos para completar con las recomendaciones dadas por la entidad sanitaria. En cuanto a los formatos del servicio de alimentos: 1) recepción de materias primas, 2) control de temperaturas de equipos de almacenamiento (refrigeración y congelación) y 3) registro de temperaturas de alimentos cocidos, se encontraron al día, sin errores. Las listas de chequeo de plan de saneamiento básico: 1) limpieza y desinfección, 2) evacuación de desechos, 3) control de hermeticidad, 4) inspección presencia de plagas y 5) elementos en desuso. También se observaron actualizadas, sin tachones o enmendaduras. El operador cuenta con los certificados vigentes de fumigación y lavado y desinfección del tanque de agua potable, sin embargo, deberán actualizarse para el 21/03/2023. El contratista atendió la primera visita de la Secretaría Distrital de Salud (SDS) el 01/09/2022 en la cual obtuvo un concepto *"Favorable con requerimientos"* para la estructura de la Casa Refugio. Las principales observaciones fueron: paredes sin pintura o deteriorada y techos de baños con humedad. Todas estas adecuaciones ya se ejecutaron. Otra visita se recibió el 14/12/2022 en el servicio de alimentos, logrando un resultado *"Favorable con requerimientos",* las recomendaciones fueron las siguientes: 1) Retirar nevera en desuso, 2) Emplear una caneca con tapa para el descomide de las personas, 3) Colocar un lavamanos con pedal, 4) Angeo en techo para que se ajuste a las paredes, 5) Continuidad de baldosas en una de las pocetas, 6) Limpieza de los empaques y renovación de pintura del congelador que se encuentra en la bodega y 7) Uñas de las operarias de cocina siempre cortas.

Presentar informe mensual del área detallando el proceso de intervenciones individuales y colectivas dentro del proceso de atención en nutrición de las mujeres acogidas y su sistema familiar en Casas Refugio.	CUMPLE	Formato técnico mensual.	La Casa Refugio presentó el informe técnico en la fecha establecida y se brindó la retroalimentación correspondiente al área de nutrición.
Registrar en el Sistema de Información Misional de la Secretaría Distrital de la Mujer las valoraciones atenciones, intervenciones y seguimientos realizados a las mujeres y sus sistemas familiares acogidas y en proceso de seguimiento por seis (6) meses.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista registró las valoraciones y seguimientos de cada una de las personas según los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
Asistir a los talleres y/o actividades convocadas directamente por la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres de la Secretaría Distrital de la Mujer, que tengan como propósito fundamental, fortalecer su quehacer en Casa Refugio.	CUMPLE	Acta de apoyo a la supervisión y fortalecimiento técnico del área de nutrición.	La nutricionista participó de las reuniones de apoyo a la supervisión y fortalecimiento técnico desarrolladas el 22 y 23 de febrero, respectivamente.
Responder por los equipos y demás elementos a su cargo e informar a la Coordinadora Administrativa sobre cualquier anormalidad o deterioro que ellos presenten, solicitando su reposición o reparación si es necesario.	CUMPLE	Fichas técnicas, cronograma de mantenimiento y certificados de calibración.	Los equipos antropométricos (báscula de adultos, pesas bebés, tallímetro e infantómetro) y del servicio de alimentos (gramera, termómetros y báscula recepción de materias primas) se encontraron en buen estado físico y funcionamiento en febrero. Se recomendó cuidar la gramera de alimentos, ya que el plato se halló flojo. Nuevamente, en visita se verificó que el equipo arrojara datos adecuados, a través del pesaje de algunos productos. El contratista cuenta con las fichas técnicas, los certificados de calibración (11/07/2022) y el cronograma de mantenimiento preventivo de todos sus equipos. Sobre este último se solicitó actualizar para el año 2023.
Coordinar la atención integral en nutrición con las demás áreas que intervienen en el proceso de acogida de la mujer y su grupo familiar, cuando sea necesario.	CUMPLE	Sistema de Información Misional, expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares, formato de entrega de alimentos y acta de apoyo a la supervisión en gastos de alimentación.	La nutricionista realizó un trabajo articulado con el área de primeros auxilios, en cuanto a modificaciones alimentarias por enfermedad respiratoria o diarreica aguda, entre otras y la entrega de fórmula láctea y refrigerios nocturnos a las personas que lo requirieron o con estados de la malnutrición por déficit.
Determinar la dosis del suministro de formula láctea a menores de un	CUMPLE	Sistema de Información Misional, expedientes físicos	En febrero se inició el suministro de fórmula láctea a dos (2) bebas de

año, coordinando con las profesionales del área de Primeros Auxilios el plan para acompañar a la mujer acogida en la preparación y consumo de este.		de las mujeres y sus sistemas familiares, formato de entrega de alimentos y acta de apoyo a la supervisión en gastos de alimentación.	tres meses y una (1) beba de seis meses que fueron aprobadas el 24/02/2023 y 28/02/2023, respectivamente, por el apoyo a la supervisión en nutrición de la Secretaría Distrital de la Mujer.
Desempeñar las demás funciones inherentes al objeto de su vinculación	CUMPLE	Actas reunión de equipo e historias de vida y cronograma de turnos.	La nutricionista participó semanalmente de las reuniones de historias de vida y equipo; asimismo, tuvo a cargo la Casa Refugio un día o fin de semana, en el cual estuvo atenta a diferentes actividades y necesidades reportadas por las personas acogidas.

OBSERVACIONES GENERALES:

- Retirar el cuarto refrigerador y congelador que se encuentra en desuso en el servicio de alimentación, como se había solicitado en anteriores oportunidades y la Secretaría Distrital Salud lo reafirmó en su visita.
- Llevar a cabo el lavado y desinfección del tanque de agua y la fumigación de la Casa Refugio, la cual vence en marzo. Adicional, solicitar a la empresa *"HB Fumigaciones y servicios"* que actualice su certificado higiénico sanitario.
- Renovar los exámenes de laboratorio y la certificación médica de una operaria de cocina.
- Entregar el cronograma actualizado (hasta la finalización del contrato) sobre el mantenimiento preventivo de los equipos de la Casa Refugio.
- Reforzar la educación sobre una adecuada segregación de residuos con las mujeres y talento humano de la Casa Refugio.

INFORME SUPERVISIÓN FEBRERO
CASA REFUGIO ROSA ELVIRA CELY

3.9. AREA DE NUTRICIÓN Y DIETETICA			
ACCIONES DEL AREA	**AVANCE DEL PERIODO**		
	CUMPLIMIENTO	**DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**OBSERVACIONES**
Realizar una (1) valoración nutricional inicial durante los primeros 5 días hábiles de acogida, evaluando los datos generados en la anamnesis alimentaria, valoración antropométrica de la mujer y personas a su cargo; indagando antecedentes médicos, familiares, alimentarios, nutricionales e indicadores nutricionales: peso, talla, perímetro cefálico (niños y niñas menores de 2 años), perímetro braquial (6 a 60 meses de edad), circunferencia cintura (mayores de 18 años) a partir de estos datos clasificará nutricionalmente a la población acogida.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En febrero se realizaron tres (3) valoraciones de inicio a cinco (5) sistemas familiares, compuestos por cinco (5) mujeres, dos (2) niñas y tres (3) niños. En este período se identificaron los siguientes casos de malnutrición: un bebé con riesgo de desnutrición aguda, una gestante en delgadez y una mujer en obesidad.
Realizar mínimo una (1) valoración de seguimiento bimensual a cada grupo familiar, que evalúe el proceso de atención nutricional, mantenimiento y/o recuperación del estado nutricional según la clasificación nutricional establecida al ingreso, así como los seguimientos a las activaciones de ruta para el manejo de alteraciones nutricionales. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se llevó a cabo una valoración de permanencia en una (1) mujer en estado de sobrepeso. En el mes aumentó de peso y mantuvo la misma clasificación nutricional.
Realizar una (1) valoración al egreso de cada grupo familiar, en donde se identifique el goce efectivo al derecho a la alimentación durante el tiempo de acogida en la Casa Refugio, de conformidad con el plan de acción establecido en la valoración inicial. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se desarrollaron cuatro (4) valoraciones de egreso a sistemas familiares, compuestos por cuatro (4) mujeres, dos (2) niñas, tres (3) niños y dos (2) bebas. Durante este período también se dio el traslado de una mujer, sin embargo, no se realizó una valoración porque no cumplía quince días de realizada su ingreso.
Establecer un (1) plan alimentario inicial para las personas acogidas y un plan de acción individual, fundamentándose en los resultados de la valoración y anamnesis nutricional y alimentaria de la mujer y su sistema familiar.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	De la misma manera en que se realizaron las valoraciones de inicio para cada una de las personas que ingresaron en febrero, también se registraron en el Sistema de Información Misional, los planes de acción y alimentación.
Realizar un (1) seguimiento mensual a los planes de acción individuales de gestantes o	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas	Se realizó seguimiento al plan de acción de una mujer que ingresó en noviembre con delgadez, en la cual

lactantes con bajo peso, niños y niñas con estados de desnutrición aguda moderada o severa (sin complicaciones), mujeres adultas con enfermedades crónicas no transmisibles asociadas al sobrepeso o la obesidad y/o toda persona que lo requiera, según la valoración inicial.		familiares.	se evidenció un aumento de 2 Kg en diciembre. Posterior a esto se presentó el estancamiento de peso, continuando en la misma clasificación nutricional.
Activar rutas para el manejo de alteraciones nutricionales según los protocolos establecidos para Casas Refugio.	NO APLICA	Ninguno.	En febrero no se presentaron casos de malnutrición por déficit que requirieran de la activación de ruta para su atención.
Realizar seguimiento alimentario a la mujer y sistema familiar, respecto a la tolerancia de los alimentos servidos, porción, preparaciones a través de proceso de observación en los diferentes tiempos de comida.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista de la Casa Refugio llevó a cabo un seguimiento a comedor en los diferentes tiempos de comida, pero también fue realizado por otras profesionales, de acuerdo al día de asignación de Casa (una distribución interna que lleva a cabo la coordinadora técnica), para garantizar el consumo de las preparaciones servidas, posibles intolerancias o alergias a determinados alimentos.
Diligenciar los instrumentos de recolección de información para construir la caracterización del área respecto a las mujeres y su sistema familiar que permita realizar una lectura de necesidades, particularidades para la generación de nuevas estrategias de acompañamiento integral en la Casa.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se garantizó un adecuado diligenciamiento de los formatos en el Sistema Misional y la firma legible de las mujeres y profesionales de la Casa en cada uno de estos.
Realizar mínimo una (1) asesoría mensual de carácter individual y/o colectiva en diferentes temas relacionados con salud, nutrición, lactancia materna, actividad física, entre otros, para todos los diferentes ciclos de vida.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas y Sistema de Información Misional.	El 05/02/2023 se realizó una intervención colectiva en la Casa Refugio, sobre: *"Endúlzate saludablemente",* en la cual participaron trece (13) personas.
Implementar estrategias para la promoción de la práctica de la lactancia materna, en forma exclusiva para niñas y niños menores de seis meses de edad y en forma complementaria de los seis meses a los dos años y más, con el talento humano de la Casa Refugio y las mujeres acogidas.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista desarrolló una intervención individual a una mujer sobre el *"destete respetuoso"*, ya que el niño estaba dejando de consumir alimentos sólidos.
Acordar con la Coordinadora Administrativa de la Casa Refugio las compras de los alimentos de acuerdo con la planeación dispuesta para ello y supervisar su estado y calidad de acuerdo con las normas legales vigentes.	CUMPLE	Factura de compra, formato de recepción de materias primas y conceptos higiénico-sanitarios.	En la visita de apoyo a la supervisión de febrero se identificó que la última recepción de materias primas correspondió al pedido del 18/02/2023. Por lo tanto, se contaba con una adecuada cantidad de alimentos para llevar a cabo los menús de la semana y el número de

			personas acogidas en Casa Refugio. El contratista cuenta con varios proveedores de alimentos, tres de los cuales deberán actualizar su concepto higiénico sanitario por vencimiento.
Dar cumplimiento, seguimiento, control y verificación a la minuta patrón y el ciclo de menú establecido, a través de una verificación mensual de los gramajes en porción servida. En caso de que se requiera atención diferencial, le corresponde a la nutricionista de la Casa Refugio las modificaciones a que haya lugar para la elaboración de ciclos de menús o con enfoque diferencial, las cuales deben estar enmarcadas en las recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes de la población colombiana vigente.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	La nutricionista desarrolló el 27/02/2023 un taller sobre *"Repaso de minuta patrón y estandarización",* con el fin de garantizar y reforzar las porciones adecuadas para cada grupo etario. En la visita de apoyo a la supervisión realizada el 21/02/2023, fue posible revisar el momento de servido y distribución del almuerzo, identificado algunas modificaciones alimentarias para las personas acogidas, de acuerdo a su estado nutricional o de salud. Asimismo, se observó un buen ejercicio de estandarización y manipulación por parte de las operarias. En cuanto a las características organolépticas, el menú servido cumplía con un buen sabor, olor, presentación y textura. En el mes no se solicitaron cambios de menús.
Identificar y reportar de forma oportuna los casos de brotes de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).	NO APLICA	Ninguno.	En febrero no se identificaron o reportaron casos de brote sobre enfermedades trasmitidas por alimentos.
Realizar una (1) capacitación mensual sobre saneamiento básico y buenas prácticas de manufactura, para el personal manipulador de alimentos y aseo general.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	La nutricionista realizó un taller de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) con las operarias de cocina y aseo general el 27/02/2023, sobre: *"Conceptos básicos para el manipulador de alimentos".* En este mismo día se desarrolló el tema acerca del Plan de Saneamiento Básico (PSB): *"Potabilización del agua".*
Realizar seguimiento diario al plan de saneamiento, procesos de recibo y almacenamiento de alimentos y preparación según Resolución 2674 de 2013.	NO CUMPLE	Plan de saneamiento básico, plan de buenas prácticas de manufactura, formatos del servicio de alimentos y saneamiento básico, certificado de fumigación e higienización del tanque de agua y actas de visita de la Secretaría Distrital de Salud.	La Casa Refugio deberá realizar una serie de adecuaciones en la cocina para cumplir con la normatividad sanitaria y continuar con las jornadas educativas a las personas acogidas y el talento humano sobre una adecuada segregación de residuos. Los formatos del servicio: 1)

			recepción de materias primas, 2) control de temperaturas de equipos de almacenamiento (refrigeración y congelación) y 3) registro de temperaturas de alimentos cocidos, se encontraron sin tachones o enmendaduras. Sin embargo, el primer listado estaba atrasado en el registro de información, ya que el pedido de alimentos del 18/02/2023 aún no había sido diligenciado. En cuanto a las listas de chequeo del plan de saneamiento básico: 1) limpieza y desinfección, 2) evacuación de residuos, 3) control de hermeticidad, 4) inspección de presencia de plagas y 5) elementos en desuso, se pudo identificar que estaban actualizadas y sin errores. El operador cuenta con los documentos vigentes de fumigación y lavado y desinfección del tanque de agua potable. Este último deberá actualizarse en el mes de marzo. La visita de la Secretaría Distrital de Salud se llevó a cabo el 08/07/2022; otorgando un concepto "*Favorable"* a la infraestructura de la Casa. El contratista ha realizado nuevas solicitudes para contar con el certificado para el servicio de alimentos.
Presentar informe mensual del área detallando el proceso de intervenciones individuales y colectivas dentro del proceso de atención en nutrición de las mujeres acogidas y su sistema familiar en Casas Refugio.	CUMPLE	Formato técnico mensual.	La Casa Refugio presentó el informe técnico en la fecha establecida y se brindó la retroalimentación correspondiente al área de nutrición.
Registrar en el Sistema de Información Misional de la Secretaría Distrital de la Mujer las valoraciones atenciones, intervenciones y seguimientos realizados a las mujeres y sus sistemas familiares acogidas y en proceso de seguimiento por seis (6) meses.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se recomendó a la nutricionista y coordinadoras técnicas y administrativa el registro a tiempo y completo de las valoraciones, planes de acción, seguimientos, entre otros, en el Sistema de Información Misional. Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico de Casas Refugio.
Asistir a los talleres y/o actividades convocadas directamente por la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres de la Secretaría Distrital de la Mujer, que tengan como propósito fundamental, fortalecer su quehacer en Casa Refugio.	CUMPLE	Acta de apoyo a la supervisión y fortalecimiento técnico del área de nutrición.	La nutricionista participó de las reuniones de apoyo a la supervisión y fortalecimiento técnico el 21 y 23 de febrero, respectivamente.

Responder por los equipos y demás elementos a su cargo e informar a la Coordinadora Administrativa sobre cualquier anormalidad o deterioro que ellos presenten, solicitando su reposición o reparación si es necesario.	CUMPLE	Fichas técnicas, cronograma de mantenimiento preventivo y certificados de calibración.	Los equipos antropométricos (báscula de adultos, pesas bebés, tallímetro e infantómetro) y del servicio de alimentos (termómetros, gramera y báscula recepción de materias primas), se encontraron en buen estado físico y funcionamiento en febrero.
Coordinar la atención integral en nutrición con las demás áreas que intervienen en el proceso de acogida de la mujer y su grupo familiar, cuando sea necesario.	CUMPLE	Sistema de Información Misional, expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares y acta de apoyo a la supervisión en gastos de alimentación.	La nutricionista realizó un trabajo articulado con el área de primeros auxilios, en cuanto al desarrollo de intervenciones colectivas, modificaciones alimentarias por enfermedad respiratoria o diarreica aguda, entre otras y la entrega de refrigerios nocturnos a las personas que lo requirieron o con estados de malnutrición por déficit.
Determinar la dosis del suministro de formula láctea a menores de un año, coordinando con las profesionales del área de Primeros Auxilios el plan para acompañar a la mujer acogida en la preparación y consumo de este.	NO APLICA	Ninguno	En febrero no se requirió la entrega de fórmula láctea a bebés o bebas acogidos en la Casa Refugio.
Desempeñar las demás funciones inherentes al objeto de su vinculación	CUMPLE	Actas reunión de equipo e historias de vida y cronograma de turnos.	La nutricionista participó semanalmente de las reuniones de historias de vida y equipo; asimismo, tuvo a cargo la Casa Refugio un día o fin de semana, en el cual estuvo atenta a las diferentes actividades y necesidades reportadas por las personas acogidas.

OBSERVACIONES GENERALES:

- Entregar actualizados los certificados de los siguientes proveedores de alimentos: *"Yanimar"* (venció el 02/02/2023), el carro de *"Frontera Wor SAS"* (vencerá 16/03/2023) y carnet de manipulación del señor Luis Fernando Arias (vencerá el 23/03/2023).
- Colocar la puerta de una de las alacenas e instalar la unión piso pared en todo el servicio de alimentos.
- Renovar el certificado de lavado y desinfección del tanque de agua potable de la Casa Refugio, el cual vencerá el 23/03/2023.
- Continuar con la sensibilización sobre una adecuada segregación de residuos con las personas acogidas y el talento humano de la Casa Refugio.

INFORME SUPERVISIÓN FEBRERO
CASA REFUGIO MODELO INTERMEDIO

1. SERVICIO DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.

ACCIONES DEL AREA	AVANCE DEL PERIODO		
	CUMPLIMIENTO	DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES
Ciclos de menú, conforme a las Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes para la Población Colombiana (RIEN) resolución 3803 de 2016.	CUMPLE	Ciclo de menús y correo de aprobación. Evidencia sobre el proceso de cualificación a las operarias. Acta de apoyo a la supervisión técnica.	El operador cuenta con la respuesta de aprobación sobre los ciclos de menús desde el 04/07/2022, los cuales se encuentran publicados en el área de comedor y el servicio de alimentación. En la visita de apoyo a la supervisión del 16/02/2023 se entregó el menú número tres (3). De este se verificó el tiempo de comida medias nueves: *"mogolla, yogurt y granadilla"* y almuerzo: *"sopa de patacones, arroz con fideos, fricassé de pollo, ensalada Waldorf, papa criolla dorada y jugo de melón"*. En el refrigerio de la mañana se intercambió la fruta por papaya. El 23/02/2023 la coordinadora técnica y administrativa desarrolló un taller sobre preparación de alimentos y características organolépticas para lograr y servir preparaciones de calidad (nutricional y sensorial) a las personas acogidas.
Condiciones generales para la elaboración y preparación de los menús	CUMPLE	Acta de apoyo a la supervisión técnica.	Se encontró poca cantidad de alimentos almacenados en equipos de refrigeración, congelación, anaqueles y canastillas durante la visita (16/02/2023), ya que en esta fecha se recibiría el pedido de la semana. El número de personas acogidas en la Casa Refugio era veintiocho (28). Los productos se encontraron con adecuada fecha de vencimiento, no sobre madurados o en estado de descomposición.
Horarios para la entrega de los alimentos	CUMPLE	Acta de apoyo a la supervisión técnica.	En la visita de apoyo a la supervisión se recomendó el cumplimiento de los horarios de cada tiempo de comida, servir los platos según la cantidad de personas presentes en la Casa y solo hacer excepciones (guardar) cuando las ciudadanas están trabajando o en otro tipo de diligencias.
Listado de intercambios de alimentos	CUMPLE	Acta de apoyo a la supervisión técnica. Formato de autorización de modificación a menús.	La coordinadora solicitó para el 06/02/2023 y 14/02/2023 el cambio de los menús, debido a que en la primera fecha se realizó el proceso de fumigación en la Casa Refugio y en la segunda las preparaciones del menú número 28 y 01, coincidían.
Condiciones para servir y manipular alimentos	CUMPLE	Acta de apoyo a la supervisión técnica,	Se identificó que las operarias de cocina conocen y ejecutan algunas buenas prácticas de

		formatos del servicio de alimentos y plan de saneamiento básico. Evidencia el sobre proceso de cualificación a las operarias.	manufactura en diferentes momentos, como: pre-alistamiento, preparación, servido y distribución. El 23/02/2023 la coordinadora desarrolló un taller con las operarias sobre la adecuada recepción y preparación de los alimentos. En febrero se observó un adecuado proceso de servido, haciendo uso de las cucharas, tazas medidoras y gramera, con el fin de cumplir con el gramaje dispuesto en la minuta patrón para los diferentes grupos de edad acogidos en la Casa Refugio. En cuanto a las características organolépticas de las preparaciones que componían el almuerzo del día de la visita, se identificó un buen color, olor, sabor y textura. El contratista implementa un formato para registrar los resultados de las pruebas que realizan a diario y adicional genera una evidencia del mes que resume dicho ejercicio. Finalmente, las listas de chequeo del servicio de alimentos y saneamiento básico: 1) recepción de materias primas, 2) temperaturas de equipos de almacenamiento, 3) temperaturas de alimentos cocidos, 4) limpieza y desinfección, 5) elementos en desuso, 6) control de plagas y hermeticidad y 7) evacuación de desechos, se encontraron diligenciadas hasta la fecha de la visita, sin tachones, enmendaduras o errores en información.
Personal responsable de manipular alimentos	CUMPLE	Acta de apoyo a la supervisión técnica, exámenes y carnets de manipulación.	La Casa Refugio cuenta con dos (2) operarias de cocina y una (1) de aseo general (también ingresa al servicio de alimentos), quienes tienen vigente todos los documentos: certificado médico, exámenes de laboratorio y carnet de manipulación de alimentos. En el mes el operador decidió cambiar una manipuladora de alimentos y una persona de operaciones generales. El uniforme y calzado se evidenció en adecuadas condiciones de higiene y estado físico.

OBSERVACIONES GENERALES:

- Realizar la adecuación de la alacena que se encuentra debajo del lavaplatos de la cocina y del estante de aluminio ubicado en la bodega de alimentos.
- Llevar a cabo procesos de sensibilización con las mujeres y el talento humano de la Casa Refugio sobre una adecuada segregación de residuos, de acuerdo a la Resolución 2184 de 2019.
- Continuar con la adecuada ejecución de las actividades que hacen parte del servicio de alimentación, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad sanitaria y la entrega de alimentos inocuos a la población acogida en Casa Refugio.

INFORME DE SUPERVISIÓN FEBRERO
CASA REFUGIO RURAL

3.9. AREA DE NUTRICIÓN Y DIETETICA			
ACCIONES DEL AREA	**AVANCE DEL PERIODO**		
	CUMPLIMIENTO	**DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**OBSERVACIONES**
Realizar una (1) valoración nutricional inicial durante los primeros 5 días hábiles de acogida, evaluando los datos generados en la anamnesis alimentaria, valoración antropométrica de la mujer y personas a su cargo; indagando antecedentes médicos, familiares, alimentarios, nutricionales e indicadores nutricionales: peso, talla, perímetro cefálico (niños y niñas menores de 2 años), perímetro braquial (6 a 60 meses de edad), circunferencia cintura (mayores de 18 años) a partir de estos datos clasificará nutricionalmente a la población acogida.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Durante el período reportado se realizaron trece (13) valoraciones iniciales por nutrición, de las cuales seis (6) correspondían a mujeres; cuatro (4) ingresaron con núcleo familiar: niños y niñas con edades de 11, 9, 4, 3, 2 y 1 año. A partir de esta actividad se identificó un niño con riesgo de delgadez.
Realizar una (1) valoración al egreso de cada grupo familiar, en donde se identifique el goce efectivo al derecho a la alimentación durante el tiempo de acogida en la Casa Refugio, de conformidad con el plan de acción establecido en la valoración inicial. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se llevaron a cabo tres (3) valoraciones de egreso distribuidas de la siguiente manera: una (1) mujer adulta con núcleo familiar compuesto por dos (2) niñas de 13 y 6 años. La mujer acogida egresó con sobrepeso y las niñas con un Índice de Masa Corporal (IMC) adecuado para la edad.
Apoyar la elaboración del Informe de Egreso con información del área, detallando aspectos del plan de atención, avances, logros, dificultades, entre otros aspectos principales del proceso de atención brindado a las mujeres y sus personas a cargo.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista realizó los informes de egreso para cada una de las mujeres que egresaron en este período.
Establecer un (1) plan alimentario inicial para las personas acogidas y un plan de acción individual, fundamentándose en los resultados de la valoración y anamnesis nutricional y alimentaria de la mujer y su sistema familiar.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	De la misma manera en que se realizaron las valoraciones de inicio para cada una de las personas que ingresaron en febrero, también se registraron en el Sistema de Información Misional los planes de acción y alimentación.
Realizar un (1) seguimiento mensual a los planes de acción individuales de gestantes o lactantes con bajo peso, niños y niñas con estados de desnutrición aguda moderada o severa (sin complicaciones), mujeres adultas con enfermedades crónicas no transmisibles asociadas al	NO APLICA	Ninguno.	No se llevaron a cabo seguimientos al plan de acción en el mes, ya que no estuvieron acogidos casos de malnutrición en la Casa Refugio.

sobrepeso o la obesidad y/o toda persona que lo requiera, según la valoración inicial.			
Activar rutas para el manejo de alteraciones nutricionales según los protocolos establecidos para Casas Refugio.	NO APLICA	Ninguno.	En febrero no ingresaron casos en estado de desnutrición aguda moderada o severa para activar la ruta de alteraciones nutricionales.
Realizar seguimiento alimentario a la mujer y sistema familiar, respecto a la tolerancia de los alimentos servidos, porción, preparaciones a través de proceso de observación en los diferentes tiempos de comida.	CUMPLE	Sistema de Información Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista de la Casa Refugio llevó a cabo un seguimiento a comedor en los diferentes tiempos de comida, pero también fue realizado por otras profesionales, de acuerdo al día de asignación de Casa (una distribución interna que lleva a cabo la coordinadora técnica), para garantizar el consumo de las preparaciones servidas, posibles intolerancias o alergias a determinados alimentos.
Realizar mínimo una (1) asesoría mensual de carácter individual y/o colectiva en diferentes temas relacionados con salud, nutrición, lactancia materna, actividad física, entre otros, para todos los diferentes ciclos de vida.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas y Sistema de Información Misional.	Se realizaron tres (3) intervenciones colectivas con las mujeres acogidas en la Casa Refugio, sobre: *"Plato saludable de la familia colombiana"* (09/02/2023), *"Descanso como parte de los estilos de vida saludable"* (19/02/2023) *y "Día mundial de las legumbres"* (22/02/2023). El número de participantes fue cinco (5), cuatro (4) y seis (6), respectivamente.
Acordar con la Coordinadora Administrativa de la Casa Refugio las compras de los alimentos de acuerdo con la planeación dispuesta para ello y supervisar su estado y calidad de acuerdo con las normas legales vigentes.	CUMPLE	Factura de compra, formato de recepción de materias primas y certificados higiénicos sanitarios de proveedores de alimentos.	En la visita de apoyo a la supervisión se evidenció una adecuada cantidad de alimentos para el número de personas acogidas y los menús de la semana. El último pedido se recibió el 16/02/2023. El operador cuenta con los certificados higiénicos sanitarios vigentes de los proveedores de alimentos: *"Súper Plaza" y "Carnes Cajicá".*
Articular acciones interdisciplinarias para el desarrollo de actividades del espacio huerta agroecológica.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	La nutricionista desarrolló un taller con las mujeres el 09/02/2023 denominado *"Beneficios de la huerta en la salud".* El número de participantes fue cinco (5) personas.
Dar cumplimiento, seguimiento, control y verificación a la minuta patrón y el ciclo de menú establecido, a través de una verificación mensual de los gramajes en porción servida. En caso de que se requiera atención diferencial, le corresponde a la nutricionista de la Casa Refugio las	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	La nutricionista realizó el 06/02/2023 un taller con las operarias de cocina sobre el tema: *"Uso de los equipos de medición",* con este se recordó la importación de los instrumentos para garantizar adecuadas porciones. En la visita de apoyo a la

modificaciones a que haya lugar para la elaboración de ciclos de menús o con enfoque diferencial, las cuales deben estar enmarcadas en las recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes de la población colombiana vigente.			supervisión realizada el 16/02/2023, fue posible revisar el momento de servido y distribución de las onces y cena, identificando algunas modificaciones alimentarias para las personas acogidas, de acuerdo a su estado nutricional o de salud. Asimismo, se observó un buen ejercicio de estandarización y manipulación por parte de las operarias. En cuanto a las características organolépticas, el menú servido cumplía con un buen sabor, olor, presentación y textura. En este mismo período no se solicitaron cambios de menús.
Identificar y reportar de forma oportuna los casos de brotes de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).	NO APLICA	Ninguno.	En febrero no se identificaron o reportaron casos de brote sobre enfermedades trasmitidas por alimentos.
Realizar una (1) capacitación mensual sobre saneamiento básico y buenas prácticas de manufactura, para el personal manipulador de alimentos y aseo general.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	El 13/02/2023 se realizó un taller de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) con las operarias de cocina y aseo general sobre: *"Exámenes para el manipulador de alimentos"*. En esta misma fecha se llevó a cabo otro acerca del Plan de Saneamiento Básico (PSB), con el siguiente tema: *"Cinco claves de la inocuidad de alimentos"*.
Realizar seguimiento diario al plan de saneamiento, procesos de recibo y almacenamiento de alimentos y preparación según Resolución 2674 de 2013.	CUMPLE	Plan de saneamiento básico, plan de buenas prácticas de manufactura, formatos del servicio de alimentos y saneamiento básico, documento de fumigación e higienización del tanque de agua y acta de visita de la Secretaría Distrital de Salud.	La Casa Refugio ha acogido las recomendaciones brindadas por la Secretaría Distrital de la Mujer en los anteriores apoyos a la supervisión, sin embargo, continúan pendientes unas pequeñas adecuaciones en la cocina. Los formatos del servicio de alimentos: 1) recepción de materias primas, 2) control de temperaturas de equipos de almacenamiento (refrigeración y congelación) y 3) registro de temperaturas de alimentos cocidos, se encontraban adecuadamente diligenciados y al día. En cuanto a las listas de chequeo de plan de saneamiento básico: 1) limpieza y desinfección, 2) evacuación de desechos, 3) control de hermeticidad, 4) inspección presencia de plagas y 5) elementos en desuso. También se observaron

			actualizadas, sin tachones o enmendaduras. Los documentos de fumigación y lavado y desinfección de tanque de agua potable fueron actualizados el 30/01/2023; aunque fueron repetidos el 25/02/2023 porque la empresa, que llevó a cabo los procedimientos el anterior mes, tenía vencido el concepto higiénico sanitario. Finalmente, el 01/06/2022 la Casa recibió la visita de la Secretaría Distrital de Salud, quien brindó a la infraestructura un concepto *"Favorable con requerimientos";* quedando pendiente el del servicio de alimentos. De nuevo, esta entidad acude el 19/01/2023 otorgando un concepto: *"Desfavorable",* debido principalmente a que no subsanaron los requerimientos de la anterior visita. Las observaciones fueron: a) falta plan de limpieza y desinfección de lencería, b) no certificado de recolección de residuos y c) carnet de vacunas del personal que manipula los desechos.
Realizar el seguimiento a que tienen derecho las mujeres egresadas de conformidad con los lineamientos de tiempo establecidos por la Secretaría Distrital de la Mujer, el cual se podrá llevar a cabo a través de llamadas telefónicas, visitas domiciliaria y/o encuentros establecidos previamente.	NO APLICA	Ninguno.	La nutricionista no llevó a cabo esta acción durante febrero, ya que está a cargo de otras profesionales de la Casa Refugio.
Asistir a las reuniones o actividades de capacitación convocadas por las Coordinadoras de la Casa Refugio y/o por la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres de la Secretaría Distrital de la Mujer, las cuales podrán realizarse de manera presencial y/o virtual.	CUMPLE	Actas de apoyo a la supervisión y fortalecimiento técnico.	La profesional en nutrición atendió la visita de apoyo a la supervisión y la reunión de fortalecimiento técnico el 16 y 23 de febrero de 2023, respectivamente.
Responder por los equipos y demás elementos a su cargo e informar a la Coordinadora Administrativa sobre cualquier anormalidad o deterioro que ellos presenten, solicitando su reposición o reparación si es necesario.	CUMPLE	Fichas técnicas, cronograma de mantenimiento preventivo y certificados de calibración.	Los equipos antropométricos (báscula de adultos, pesas bebés, tallímetro e infantómetro) y del servicio de alimentos (gramera, termómetros y báscula recepción de materias primas), se encontraron en buen estado físico y funcionamiento en febrero.

			Finalmente, el operador cuenta con las fichas técnicas, un cronograma de mantenimiento preventivo y los certificados de calibración (02/07/2022) de cada equipo.
Determinar la dosis del suministro de formula láctea a menores de un año, coordinando con las profesionales del área de Primeros Auxilios el plan para acompañar a la mujer acogida en la preparación y consumo de este.	NO APLICA	Ninguno.	En febrero no se suministró fórmula láctea a ningún bebé o beba acogido en Casa Refugio.
Desempeñar las demás funciones inherentes al objeto de su vinculación	CUMPLE	Actas reunión de equipo e historias de vida y cronograma de turnos.	La nutricionista participó semanalmente de las reuniones de historias de vida y equipo; asimismo, tuvo a cargo la Casa Refugio un día y/o fin de semana, en el cual estuvo atenta a las diferentes actividades y necesidades reportadas por las personas acogidas.

OBSERVACIONES GENERALES:

- Pendiente colocar una rejilla, puerta o angeo en el agujero que se encuentra debajo del lavaplatos del servicio de alimentos.
- Continuar las sensibilizaciones con las personas acogidas y el talento humano de la Casa Refugio sobre una adecuada segregación de residuos.